



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 20160020000675

D. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Facultad de Ciencias de la Comunicación

21/04/2016 11:32:29

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural Galería central, de fecha 2 marzo (reg. entrada nº 390), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, ha resuelto, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: Galería central

Fecha de celebración de la actividad: Curso académico 2015-2016

Responsable de la actividad: Tecla Lumberas Kraüel

y otorgar - crédito/s

1. El número mínimo de horas será de 15 con un reconocimiento de 0,5 créditos; a partir de esta cantidad el cálculo se ajustará proporcionalmente respecto a la norma general de 25 horas por crédito, y
2. El número de horas que conlleve la realización de los distintos talleres y jornadas tendrá carácter acumulativo a efecto del reconocimiento de los créditos especificados en el párrafo anterior.

En Málaga, a 12 de abril de 2016
LA VICERRECTORA DE CULTURA Y DEPORTE

Dña. Tecla Lumberas Kraüel

